

ANUNCIO de 30 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 400 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/110/06.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 400 kW nominales, constituida por 4 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a un transformador de 630 kVA con relación de transformación 20/0,4 kV, alojado en el interior de caseta prefabricada.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 1 C.T. de tensión 1x630 kVA, con relación de transformación 20/0,4 kV.

- La línea de evacuación será mixta subterránea-aérea. El tramo subterráneo estará formado por una línea 12/20 kV de 25 m de longitud hasta en entronque aéreo-subterráneo, y el tramo aéreo por una línea de 265 metros de longitud que conectará con la red en el apoyo n.º 5005 de la línea Cilleros de 20 kV de STR Moraleja, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 1, parcelas de la 83 a la 86 y de la 91 a la 95 del término municipal de Moraleja (Cáceres).

— Promotor: Jesús Pérez Escudero.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 30 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 4.500 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/111/07.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

— Instalación solar fotovoltaica de 4.500 kW nominales, constituida por 45 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 y 800 kVA con relación de transformación 20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por:

- 5 C.T. de tensión 1x630 kVA, de relación de transformación 20/0,4 kV.

- 2 C.T. de tensión 1x800 kVA, de relación de transformación 20/0,4 kV.

- Centro de seccionamiento media tensión, con transformador para servicios auxiliares.

- La interconexión entre los centros de transformación se realizará en anillo mediante línea mixta aérea-subterránea 12/20 kV, doble circuito con principio y final en centro de seccionamiento, con una longitud total de 2.199 metros.

- La línea de evacuación será subterránea, con una longitud de 1.210 metros, desde el centro de seccionamiento hasta el punto de entronque, en barras de 20 kV de la STR Moraleja, propiedad de la compañía distribuidora.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Paraje "Las Porciones", polígono 1, parcelas 21, 98 y 99 del término municipal de Moraleja (Cáceres).

— Promotor: Agrufoto, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de

Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 31 de octubre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

ACUERDO de 10 de octubre de 2007 sobre información pública de la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007984-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Iberdrola Distr. Eléctr., S.A.U., con domicilio en: Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Torre metálica núm. 1023, existente, de la LAMT a 20 kV. "Monroy" de ST "Cáceres".

Final: Torre metálica núm. 2117, existente de la LAMT a 20 kV. "Torrejón el Rubio" de STR "Jaraicejo".

Términos municipales afectados: Monroy. Serradilla. Torrejón el Rubio.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 20 kV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Acero.

Longitud total en Kms.: 23,060.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 151.

Crucetas: Bóveda. Rectas.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: TT.MM. de Monroy, Serradilla y Torrejón el Rubio.

Presupuesto en euros: 331.060,38.

Presupuesto en pesetas: 55.083.812.

Finalidad: Mejora de la calidad del suministro eléctrico y seguridad de la red.

Referencia del Expediente: 10/AT-007984-000000.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera sito en Edificio Múltiple, 3.ª Planta en Cáceres, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Caceres, a 10 de octubre de 2007. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.